

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, cinco pesetas.—año, dieciséis pesetas.—Palacio de la Unión Postal y Telefónica, número 10, calle de Sagasta.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º LOGROÑO

DEL AYUNTAMIENTO

Preside el Alcalde señor Infante, ocupando sus asientos respectivos los concejales señores Velázquez, Rubio, Toledo, Sengariz, Crespo, Sáenz, Bozalongo, Redón, Pancorbó, Valverde, Calvo, Castellanos, Maguregui y Martínez, y declara el primero abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, despachándose á continuación los siguientes asuntos:

Se conceden 24 días de licencia al concejal señor Vidaurreta.

En vista de una instancia presentada por el guarda de consumos Ponciano Ruiz, rogando se le dé de baja en el puesto, se accede á lo solicitado, acordando el ascenso del suplente en turno.

Conforme á lo solicitado por don Ciriacó Colis, se excluye del servicio militar á su sobrino don Emilio Picazo, alumno de la Academia de Caballería.

Se da lectura á un escrito presentado por don Canuto Sáenz de Tejada, relativo al proyecto sobre construcción de un edificio para Audiencia, Juzgado y Escuela de Artes y Oficios, creyendo dicho señor por varias razones que expone en su escrito, debieran ocupar edificios diferentes, haciendo también observaciones acerca de la distribución interior de los mismos.

Los señores Crespo y Sengariz, aunque en el proyecto presentado por el señor Sáenz de Tejada hay detalles que no deben admitirse, opinan que otros sin embargo merecen tenerse en cuenta, haciendo especial mención de las habitaciones que debe ocupar la Audiencia. Se acuerda pase á informe de la comisión de Policía urbana para que en su día y oyendo á otras personas peritas resuelva sobre el particular.

Queda aprobado el programa de festejos para San Mateo, con la variación de que el día 23, por la noche, dará un concierto en el kiosko del paseo del Espolón, la rondalla riojana de bandurrias y guitarras que organiza el maestro don Felipe Calleja.

Se admite la dimisión de guarda municipal que presenta Saturnino Arbizu, debiendo ascender los suplentes.

Se lee el dictamen de la comisión de cárceles, relativo al abono de sueldos á los empleados de la cárcel durante el tiempo que duró la suspensión decretada por el Tribunal competente, acordándose, según aquella propone, convocar á una reunión á todos los pueblos del partido, para que con el expediente instruido, resuelvan según proceda.

Prorrógase por cuatro meses la pensión de lactancia que disfruta Toribio García y García.

Queda aprobado el pliego de condiciones para el remate de 841 metros lineales de cordón de piedra para la calle del Mercado, acordando se celebre la subasta el 30 del actual á las once de la mañana.

Leída una certificación detallada que remite la Delegación de Hacienda sobre débitos atrasados que tenía nuestro Ayuntamiento, queda aprobada la liquidación.

Pasa á la comisión de Aguas un oficio del Arquitecto señor Barrón, relativo al abastecimiento de aquellas en El Cortijo.

Dada lectura del informe de la Junta local de Sanidad, respecto á nuevos trabajos é investigaciones hechos para elegir terrenos en que enclavar el matadero, propone al Ayuntamiento dos terrenos, que según deseaba, reúnen todas las condiciones higiénicas que se requieren: altos, aislados, secos y el río Ebro cercano relativamente, á ellos: una he-

redad rústica de don Eduardo Félix Martínez, próxima á la huerta de la Fomera, y otra cerca de los asientos de Varea.

El señor Valverde, como individuo de la comisión de Higiene, dice que, accediendo á los deseos de la Corporación, se han visto y examinado una porción de terrenos, no encontrando ninguno de mejores condiciones higiénicas que los dos mencionados, con preferencia el primero, aun cuando adolecen de una falta, el agua viva y de presión; pero haciendo referencia á la parte económica, llama la atención del Ayuntamiento, debiendo tener en cuenta los gastos que había de ocasionar la construcción del matadero en cualquiera de los dos indicados sitios, así como también las desventajas que bajo el punto de vista administrativo ofrecería sin duda alguna. Pide conste en acta que, como individuo de la comisión de Higiene, se separa del informe de la misma en lo que hace relación á la parte económico-administrativa. Se hace constar.

El señor Infante considera que es preciso no poner trabas á un asunto de tanta importancia, debiendo por el contrario unirse los concejales y aprobar algo en definitivo; y puesto que es imposible, bajo todos los puntos de vista, encontrar un terreno perfecto, se señale alguno que ofrezca los menos inconvenientes.

El señor Valverde usa otra vez de la palabra para hacer ver á sus compañeros que no es un grande inconveniente, como se cree, construir el matadero aguas arriba, puesto que, como dijo en la sesión anterior, se salva perfectamente.

Se acepta, por fin, en principio la huerta de la señora marquesa de la Habana, pero teniendo en cuenta el coste de terreno y la construcción de un horno de cremación ó la venta de los despojos.

Se concede un voto de gracias á la comisión de Higiene por el celo desplegado en el asunto. Se da lectura al proyecto de reforma de la plantilla de empleados de secretaría; y después de ligera discusión en que varios concejales opinan que no procede el examen, puesto que en el transcurso del tiempo que llevan tienen probada su suficiencia en los respectivos negociados que desempeñan, se acuerda pase á la comisión de Gobierno.

Se conceden quince días de licencia al Alcalde señor Infante, quedando autorizado para delegar su autoridad en el concejal que crea conveniente.

Se dan las gracias á la «Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico» por el ofrecimiento hecho de encender gratis el foco del kiosko durante los jueros.

Leídas y aprobadas varias cuentas por servicios municipales, se procedió al sorteo de los individuos que han de componer la junta municipal en el presente año económico, dando el resultado siguiente:

Primera sección.—Don Víctor Abeytua, don Carlos Cenzano y don Lorenzo Codes.

Segunda sección.—Don Santiago Barruso, don Patricio Gómez, don Saturnino Lamana y don Emilio Moroy.

Tercera sección.—Don Evaristo Aguirre, don Alejo Aldazabal, don Ruperto Gómez de Segura y don Francisco Sacristán.

Cuarta sección.—Don Santiago Ochoa, don Matias Infesto y don Juan Canche Melón.

Quinta sección.—Don Modesto Gil, don Justo Ibarrodo y don José María Miguel Rodríguez Paterna.

Sexta sección.—Don Manuel Fernández Heredia, don Mateo Navajas y don Castor Cabello.

El uniforme en Cuba

Los militares que operan en la Gran Antilla se ocupan bastante del uniforme allusado y de las reformas que en él deben hacerse con urgencia.

Desde luego convienen todos en que las divisas de los oficiales deben llevarse en el cuello y no en las bocamangas, de paño.

También están todos conformes en que el sombrero de Yarey, actualmente usado por las tropas, es rematadamente pésimo. No defiende la cabeza ni del sol ni de la lluvia, y es de tan mala calidad, que á los pocos días de operaciones hay que retirarlo. Debe ser reemplazado por el Panamá ó jipijapa, fuerte y ligero á la vez.

El borcegui usado en España, ese borcegui que fué objeto de tantas sátiras por parte de los inteligentes, cuando se dispuso que lo llevaran las primeras fuerzas expedicionarias, resulta ahora insustituible. Hay un batallón de Infantería de Marina que los conserva como oro en paño. Los soldados los cuidan con amor.

La rutina, y nada más que la rutina—dice un acreditado jefe,—ha hecho en las anteriores campañas y en la actual que se use para el soldado la chanela guajira, de mala baqueta, ó la alpargata; Este es un país donde el barro es constante y donde las aguas diarias ó poco menos, tienen siempre mojado el terreno, y, por consiguiente, los pies van metidos en humedad.

El guajiro puede usarla porque casi siempre va á caballo; pero para el infante es como si llevara esponja ó, lo que es peor, faera descalzo.

El mariscal de Sajonia quería, según su obra póstuma *Mes réveries*, que los soldados untaran sus pies con grasa ó sebo para evitar la humedad. En Cuba hace falta esto y el borcegui impermeable más que en ninguna parte. Así se evitarán las úlceras y las migas. El zapato guajiro es el germen de muchas enfermedades.

También hay que dotar al soldado de una polaina de lona, tela fuerte y fresca, que defiende las piernas de púas, mosquitos y barro. Es un error creer—dice Mojan Balmi—que lo caluroso del clima impide el uso de estas dos prendas. Los oficiales y tropa montada la usan, soportándola muy bien, y los primeros casi siempre marchan á pie.

La mayor parte de las úlceras que nuestros soldados padecen en aquel país provienen del abandono. El mambís, siempre que puede usar borcegui y polaina de lona los usa. ¿Qué mayor prueba?

La guayabera no se considera á propósito por algunos. Se comprende—dicen—en el guajiro, que sólo lleva el machete por bajo de ella; pero en la tropa, con correa y cartuchos, ¿cómo es posible que resulte práctica?

Embaraza los movimientos para usar el arma, la destruye el correaje más pronto que si la llevase ceñida y aquel enema. Es poco amplia y cansa por la tirantez de los hombros.

La blusa amplia, de largo hasta la cruz del pantalón, con dos bolsillos á los costados, cuello vuelto y *canesú*, ceñida á la cintura por una jareta, tiene muchos partidarios.

LA PENA DE MUERTE

Se ha presentado á la mesa del Congreso una proposición de ley proponiendo la reforma de los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, que se refieren á la forma en que han de hacerse las ejecuciones de la pena de muerte.

El autor de dicha proposición, Sr. Palido, trata la cuestión en el preámbulo de dicho proyecto tanto bajo el punto de vista social como científico, y á las necesidades de ambos aspectos sujeta las reformas propuestas.

He aquí el texto de los artículos citados, con la modificación que propone.

«Ar. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote. La ejecución se verificará de día á las doce horas de notificada la sentencia, dentro de la cárcel, y en lugar cerrado. No se ejecutará en día de fiesta.

Art. 103. Durante las horas de capilla solo podrán visitar al reo los empleados del es-

tablecimiento y los de la administración de justicia, el sacerdote y el médico del establecimiento, personas de la familia del reo que obtengan licencia y los hermanos de la congregación religiosa que cumple tan humanitario fin.

Art. 104. Asistirán á la ejecución el juez, el inspector de policía ó el alcalde, directores de la prensa, sacerdote, médico, los concejales, el escribano de la causa y las personas que el tribunal autorice.

Se levantará el acta de la ejecución firmada por los presentes.

Se hará pública en términos breves; prohibiendo relatar episodios acerca de ella.»

CORREO DE CUBA

En los diarios de la Habana aparece copiada la siguiente disposición del general Weyler:

«El crecido número de presos que existen en las prisiones militares y cárceles de la isla, sujetos á la jurisdicción de guerra, muchos de ellos por sospechas ó denuncias que no se justifican; la dificultad que ofrece á la rápida tramitación de esos procedimientos el continuo cambio de jueces instructores, por las necesidades del servicio, y con el fin de solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina Regente del Reino (q. D. g.), con un acto de generosidad en favor de aquellos presos, que aunque de dudosa conducta, no deban permanecer privados de la libertad hasta la completa terminación de la causa, bien sea por no justificarse el delito de que se les acusa ó por que la responsabilidad que pueda exigirseles no sea de gravedad, que resulte que el día 20 del actual, la autoridad superior militar que haya en cada localidad pase una visita extraordinaria de presos en la misma, y de acuerdo con los respectivos jueces instructores, ponga desde luego en libertad provisional en el mismo acto de la visita á todos aquellos detenidos que se hallen en las condiciones expresadas.

«A este fin los jueces instructores harán previamente un detenido estudio de los procedimientos que tienen á su cargo y formularán relación de los presos en los mismos, estado en que se encuentran, motivos y tiempo de prisión, para poder informar á las autoridades locales.

«Estas autoridades esdrán cuenta del resultado á la judicial de que dependen; y respecto de los presos que no estén presentes en la localidad, por hallarse en otros establecimientos militares ó civiles, darán cuenta por telégrafo, si es posible, á la autoridad militar del punto donde aquellos se encuentran, pidiendo la libertad provisional de los mismos, á fin de que tenga lugar en el mismo día.

«Si existiera algún individuo preso sin haberse formado procedimiento alguno por que cal ser detenido no se nombró juez instructor ó no se dió cuenta á la autoridad local, ésta averiguará quién lo prendió y motivó; participándolo con urgencia á la autoridad judicial de que dependa, para resolver en consecuencia, pudiendo ponerlos desde luego en libertad, «si entendiera que no hay méritos para procesarles.»

En los puntos donde haya auditor ó se encontrare algún individuo del cuerpo Jurídico Militar, se pasará la visita como previene el título XXIII, tratado III del código de justicia militar, oyendo al instructor y poniendo en libertad á los que crea deban gozarla, con arreglo á las anteriores instrucciones, de acuerdo con el auditor ó asesor.»

A este bando pone *El Correo* el siguiente comentario:

«La primera impresión que produce esta «Orden del día» es de sorpresa, porque parece imposible que los hechos sean tales y como los refiere la mencionada disposición.

Se enlaza la conveniencia de un acto de generosidad en el cumpleaños de la Reina, con el hecho de ser muchos los presos políticos; se confiesa que las denuncias causa de su prisión, en la mayor parte de los casos no se justifican, y lo que es extraordinariamente grave, en una sociedad civilizada, se indica en dicha «Orden» que hay detenidos que no se sabe quién los detuvo ni tienen juez instructor que estudie su causa, para salir cortando el nudo gordiano con una especie de corte de cuentas, en atención... á ser el cumpleaños de la Reina y á haberse reunido ya muchos presos políticos.»

Las ferias de Logroño

Programa de las fiestas y festejos preparados por la comisión respectiva del municipio para que tengan lugar los días 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 1896, con motivo de las ferias de San Mateo, contando con la valiosa cooperación de las autoridades, señores jefes y oficiales de la guarnición y comisión popular organizadora de las corridas de toros.

Día 20.
Concierto musical en la plaza del Mercado á las doce de la mañana.

Iluminación de la calle del Mercado á las ocho de la noche, situándose una música en punto conveniente para amenizar el espectáculo.

Día 21.
Diana por la banda de la población á las ocho de la mañana.

Segundo concierto musical en la plaza del Mercado á las 12 de la misma.

Primera corrida de toros á las tres de la tarde, en la que se lidiarán seis de la excelentísima señora Marquesa del Salfillo (Sevilla), por las cuadrillas de Rafael Guerra *Guerrita* y Antonio Fuentes.

Fuegos artificiales: á las ocho de la noche se quemará una bonita colección, elaborada por los inteligentes pirotécnicos señores Insauti Hermanos. Durante los fuegos se situará una música en el kiosko del Paseo.

Día 22.
Concierto musical á las doce de la mañana, en el paseo del Príncipe de Vergara.

Segunda corrida de toros á las tres de la tarde, procedentes de la ganadería de don Juan Antonio Adalid (Sevilla), por los mismos diestros y cuadrillas que el día anterior.

Iluminación en el paseo de las Delicias á las ocho de la noche, para lo cual no se ha escaseado gasto de ningún género.

Rondalla de guitarras y bandurrias, organizada por el profesor don Felipe Calleja, la que alternando con la brillante banda del regimiento infantería de Bailén ejecutará durante la iluminación varias composiciones, entre ellas un Pot-pourri de jotas, coreadas por algunos aficionados de la localidad.

Día 23.
Concierto musical en la plaza del Mercado á las 12 de la mañana.

Gran festival en la plaza de toros á las cuatro de la tarde, cuyos productos resultantes han de destinarse á socorro de las familias de los fallecidos, inutilizados por enfermedades ó heridos en la campaña de Cuba, á premios de los soldados de esta ciudad y cuerpos que la guarnecen, que por su conducta y valor se hayan á ello acreedores, y á objetos benéficos. El espectáculo tendrá lugar por el siguiente orden:

- 1.º Despejo por el batallón infantil, rondalla riojana y sección del victorioso regimiento caballería de Albuera.
- 2.º Evolución y ejercicios militares por el expresado batallón infantil.
- 3.º La rondalla de guitarras y bandurrias ejecutará dos composiciones de su repertorio.
- 4.º Gran carrousel por la sección del re-

un título á quien servía, no como á señor, sino como á pariente: este tenía un hijo, único heredero suyo, el cual, así por el parentesco, como por ser ambos de una edad y de una condición misma, me trataba con familiaridad y amistad grande: sucedió que este caballero se enamoró de una doncella principal, á quien él escogiera de bonísima gana para su esposa, sino tuviera la voluntad sujeta, como buen hijo, á la de sus padres, que aspiraban á casarle mas altamente; pero con todo eso la servía á hurto de todos los ojos que pudieran con las lenguas sacar á la plaza sus deseos: solo los míos eran testigos de sus intentos; y una noche, que debía de haber escogido la desgracia para el caso que agora os diré, pasando los dos por la puerta y calle de esta señora, vimos arrimados á ella dos hombres, al parecer de buen talle: quiso reconocerlos mi pariente, y apenas se encaminó hacia ellos, cuando echaron con mucha ligereza mano á las espadas y á los broqueles, y se vinieron á nosotros, que hicimos lo mismo, y con iguales armas nos acometimos: duró poco la pendencia, porque no duró mucho la vida de los dos contrarios, que de dos estocadas que guiaron los celos de mi pariente y la defensa que yo le hacía, las perdieron: caso extraño, y pocas veces visto. Triunfando pues de lo que así no quisieramos, volvimos á casa, y secretamente tomando todos los dineros que pudimos, nos fuimos á San Gerónimo, esperando el día que descubriese lo sucedido y las presunciones que se tenían de los matadores; supimos que de nosotros no había indicio alguno, y aconsejándonos los prudentes religiosos que nos volviésemos á casa, y que no diésemos ni desparfásemos con nuestra ausencia alguna sospecha contra nosotros. Ya que estábamos determinados de seguir su parecer, nos avisaron que los señores alcaldes de corte habían preso en su casa á los padres de la doncella, y que entre otros criados á quien tomaron la con-

do ni lo quiero negar: quizá podría ser que donde he pensado perderme, hubiese venido á ganarme, si es que hay fidelidad en las selvas y buen acogimiento en los montes. Háble sin duda, respondió Andrés, y entre nosotros los gitanos el mayor secreto del mundo: con esta confianza podéis, señor, descubrirme nuestro pechito, porque hallaréis en el mío lo que veréis sin doblez alguna: la gitanilla es parienta mía, y está sujeta á lo que yo quisiera hacer de ella: si la quisierades por esposa, yo y todos sus parientes gustaremos de ello y lo tendremos por bien; y si por amiga, no usaremos de ningún melindre, con tal que tengáis dineros, porque la codicia por jamás sale de nuestros ranchos. Dineros traigo, respondió el mozo: en estas mangas de camisa, que traigo ceñida por el cuerpo, vienen cuatrocientos escudos de oro. Este fué otro susto mortal que recibí Andrés, viendo que el traer tanto dinero no era sino para conquistar ó comprar su prenda; y con lengua ya turbada dijo: Buena cantidad es esa, no hay sino descubrirnos, y manos á la labor, que la muchacha, que no es nada boba, verá cuán bien le está ser vuestra. «Ay, amigo! dijo á esta sazón el mozo, quiero que sepáis que la fuerza que me ha hecho mudar de traje, no es la del amor que vos decís, ni de desear á Preciosa: que hermosas tiene Madrid que pueden y saben robar los corazones y rendir las almas tan bien y mejor que las más hermosas gitanas; puesto que confieso que la hermosura de vuestra parienta á todas las que yo he visto se aventaja: quien me tiene en este traje, á pie, y mordido de perros, no es amor, sino desgracia mía. Con estas razones que el mozo iba diciendo, iba Andrés cobrando los espíritus perdidos, pareciéndole que se encamizaban á otro paradero del que se imaginaba; y deseoso de salir de aquella confusión, volvió á reforzarle la seguridad con que podía descubrirse, y así prosiguió diciendo: yo estaba en Madrid en casa de

adonde va ó á lo que viene; podría ser que estuviese engañada tu sospecha, como yo no lo estoy de que sea el que he dicho; y para más satisfacción tuya, pues ya me he llegado á términos de satisfacerle, de cualquier manera y con cualquiera intención que ese mozo venga, despídese luego, y haz que se vaya, pues todos los de nuestra parcialidad te obedecen, y no habrá ninguno que contra tu voluntad le quisiera dar acogida en su rancho; y cuando esto así no suceda, yo te doy mi palabra de no salir del mío, ni dejarme ver de sus ojos, ni de todos aquellos que tú quisieres que no me van y no prosiguiendo adelante, dijo: Mira, Andrés, no me pesa á mí de verte celoso, pero pesarme ha mucho si te veo indiscreto. Como no me veas loco, Preciosa, respondió Andrés, cualquiera otra demostración será poca ó ninguna para dar á entender á donde llega y cuanto fatiga la amarga y dura presunción de los celos; pero con todo eso, yo haré lo que me mandas, y sabrá, si es que es posible, qué es lo que este señor paje poeta quiere, dónde va, ó qué es lo que busca: que podría ser que por algún hilo, que sin cuidado nuestro, sacase yo todo el ovillo con que temo viene á enredarme. Nunca los celos, á lo que imagino, dijo Preciosa, dejan el entendimiento libre para que pueda juzgar las cosas como ellas son: siempre miran los celos con anteojos de allende, que hacen cen las cosas pequeñas grandes, las enanas gigantes, y á las sospechas verdaderas, por vida tuya y por la mía, Andrés, que procedas en esto y en todo lo que tocara á nuestros conciertos cuerda y discretamente; que si así lo hicieres, sé que me has de conceder la palma de honor nesta y recatada, y de verdadera en todo extremo. Con esto se despidió de Andrés, y él se quedó esperando el día para tomar la confesión al herido. Llena de turbación el alma y de mil contrarias imaginaciones, no podía creer sino que aquel paje había venido al estraido de la hermesura de Preciosa; porque piensa el ladrón

gimiento caballería de Albuera, de evoluciones y saltos del mayor efecto.

A las ocho de la noche, concierto musical en el kiosko del Espolón, por la rondalla riojana.

Día 24.

Gran retreta militar para terminación de las fiestas a las ocho de la noche, organizada por los señores jefes y oficiales de los cuerpos que guarnecen esta plaza. En ella habrá profusión de luces, magníficas farolas y carrozas de sumo gusto.

Teatro.

Durante las fiestas actuará una compañía en el coliseo de esta ciudad que dará a conocer las últimas producciones.

Trenes especiales, ferias de ganados, partidos de pelota, etc.

EL CANAL DE LA RIOJA BAJA

El placer de pasar unos días al lado de personas de mi familia que aquí residen, hánme traído a ésta muy noble y muy leal ciudad de Corella, rica perla navarra, situada en una extensa llanura, entre Castejón, Tudela, Cintruénigo y Alfaro, cuya hermosa campiña regada hoy solamente por el escaso caudal del Alhama y algunos acueductos de poca importancia, convertirá en nueva tierra de provisión el día en que el proyectado canal de riego pase al terreno de la realidad.

En cambio ahora, por efecto de la sequía tan general en esta comarca, se encuentran sus campos en tal situación, que entristece el contemplarlos; pues véanse los viñedos no regados... y los otros más... con poco más de parras que otros años tienen a fines de mayo; y esta ciudad que ordinariamente colecta gran cantidad de cereales, vinos y aceites, este año ha obtenido una corta cosecha de los primeros, y no espera obtenerla mayor de los demás productos.

De modo que el canal ha de ser, no sólo el redentor de los propietarios de los pueblos en él interesados, sino también el que resuelva la gran crisis que para el próximo invierno amenaza a la clase trabajadora.

Afortunadamente, van muy adelantados los trabajos preliminares del mismo, y ya están contratados varios pueblos de la Rioja, Navarra y Aragón, entre los que recuerdo a Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Corella, Cintruénigo, Tudela, Cascante, Murchante, Monteagudo, Ablitas, Mallén, Erascano y Visumbre, y comprometidos a ceder gratuitamente los terrenos de sus respectivas jurisdicciones porque haya de pasar el cauce del canal, y a incluir como terrenos de riego todos aquellos a que el agua alcance.

No somos muy dados a hacer predicciones que no tienen otro fundamento que opiniones poco autorizadas, y sin embargo, nos aventuramos a decir que, si nuestras noticias tienen confirmación, pronto comenzarán las negociaciones para estipular el canon que habrán de señalar la compañía y los ayuntamientos interesados; y si no nos engañan nuestros cálculos... porque advertimos que no pasan de ser una conjetura... aquél será aproximadamente, de cuatro a cinco pesetas anuales por fanega superficial.

Tal vez a primera vista parezca excesiva esa cantidad, pero el que examina la cuestión detenidamente, verá que para su señalamiento no ha de tenerse en cuenta únicamente que el capital que se emplee debe obtener un beneficio regular, dada la magnitud de la obra, y que con él tiene que ser amortizado en el plazo de la concesión, si no hay que atender además al resultado comparativo de los rendimientos anuales de una fanega de tierra sin regado y de la misma cuando el canal le lleve el agua bienhechora.

El exceso de producción en este último caso es incalculable y es justísimo que la compañía constructora del canal sea participe en mayor o menor proporción, en los inmensos beneficios que han de obtener los propietarios, ya que, no a iniciativas suyas, ni a subvenciones ni sacrificios de ningún género de los pueblos se deberá obra tan magna y tan beneficiosa, sino a la generosa iniciativa y continuados esfuerzos del nunca bastante encomiado caballero y virtuoso sacerdote y gran pensador, el Excmo. señor don Guillermo Bourgade La Dardge, Conde de Bourgade.

Hacemos votos por que tan noble y generoso señor lleve a feliz término la colosal em-

presa por él en buena hora iniciada, y desde las columnas de LA RIOJA le enviemos entusiasta felicitación, que deseamos reciban también los pueblos interesados.---J.

AUDIENCIA

Para la presente semana se han señalado los siguientes juicios orales:

Día 10.—Juzgado de Santo Domingo, contra Florentino Zuazo, por disparo; abogado señor Sacristán, procurador señor Ardanza.

Día 11.—Juzgado de Haro, contra Bernabé Valdivielso, por lesiones; abogado señor Heredia, procurador señor Orive.

Día 14.—El mismo juzgado, contra Angel Urbina, por lesiones; abogado señor Montero, procurador señor Montero.

Día 17.—Contra Elias Pascual, por lesiones; abogado señor Zugarramurdi, procurador señor Paúl.

Ha recaído sentencia en la causa instruida por el juzgado de Calahorra, contra Marcelino Galán Lamas, siendo condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Dicho sujeto, sobre las nueve de la noche del cuatro de mayo último, encontrándose su convecino Pedro Malo en una taberna de Rincón de Soto, le instó a que saliera, y una vez fuera, por resentimientos anteriores provocó la cuestión, acometiéndole con un arma blanca y causándole una lesión punzo-cortante en el hombro derecho.

Menestra.

Las visitas en el campo.

Los habitantes del campo, lo mismo que los que viven en los pueblos, que los que veranean en sus quintas de recreo se ven apurados cuando tienen que alojarse a sus huéspedes, y se explica. Las habitaciones tienen su destino determinado, y si todas han de estar prevenidas para recibir visitantes, sobre ser un gasto considerable el amueblarlas, no tendrían capacidad sus moradores para guardar cosechas ni los útiles propios del agricultor.

Hay un medio fácil y de gran efecto para transformar cualquier morada por humilde que sea en un gabinete agradable y hasta lujoso.

Dejando al gusto de la señora de la casa, la combinación de flores y macetas para adornar el exterior y las antenas del edificio, hemos de trasladarnos a cualquier pieza de la casa por poco que valga.

Empleemos el decorado movable. Una pieza de cretona colocada sobre varillas de madera preparadas de antemano y aplicadas sobre la pared, bastarán para surtir el efecto del papel, con la ventaja de que ocultan y disimulan las manchas o imperfecciones de los muros.

Estas varillas se sujetan por medio de escarpas sobre las cuales colgarán.

Puede emplearse ventajosamente las telas de China rameadas.

Estos paneles se retiran cuando convenga, se prestan a ser sustituidos por papeles claros estampados de flores que cuanto más se multiplican hacen aparecer la habitación más pequeña y menos alta.

Para que el papel sufra menos conviene colocar la cama en medio, tocando la cabecera a la pared, con objeto de dejar bastante espacio para hacerla sin frotar las paredes con los vestidos.

El mobiliario puede ser reducido y sencillo, con tal de hallarse en buen estado. Mejor que muebles desvencijados o deteriorados de caoba, son los de madera blanca ligeramente barnizados; un buen lecho, una mesa tocador, otra para trabajar o escribir, dos sillas y un sillón de mimbre ó aseo, son indispensables.

Si la habitación tiene algún hueco ó saliente, puede utilizarse para colocar estantes que servirán para guardar la ropa blanca y para colgar los vestidos; será conveniente colocar en este improvisado armario unos saquitos perfumados.

La mesa de tocador será grande mejor que buena; una mesa de pino, a media altura de los pies un estante para colocar el calzado basta el objeto; se la cubre con cretona frunciada y colocada sobre una franja de percal provista de corchetes para abrochar por debajo de la mesa. Encima se coloca una sabanilla de tela gruesa guardada con un galón. Sobre

ella van los utensilios de tocador. Para proteger la pared se coloca otra tela.

El cubo y demás accesorios, van debajo la mesa.

En la otra mesa, según el gusto del huésped, una bandeja conteniendo una botella con agua, renovándola todos los días, un azucarero, un vaso, una cucharilla y un poco de agua de melisa ú otra para, en caso de indisposición.

Sobre la chimenea una vasija con flores inodoras, para festejar la llegada del huésped.

Ropa interior.

Sabido es que para combatir los sudores y el calor, es medio principal el traje; el blanco y los colores claros absorben menos rayos caloríficos y de aquí su mayor empleo en verano.

La ropa interior de algodón ó hilo, empleada generalmente en el estío, no es la mejor, porque además de ser más penetrable por el calor, es peligrosa. Al sudar el individuo, humedece pronto la ropa y si no se tiene cuidado de mantener la temperatura, se evapora despaacio gastando calor del organismo y trastornando la circulación, transpiración y dando por resultado, reumatismos, neuralgias, inflamaciones, catarros y anginas.

En cambio para que se seque pronto el sudor, habría necesidad de exponerse a las corrientes de aire, en parajes sombríos.

Hay que buscar un tejido que proteja y absorba el sudor de la piel, y ninguno como la seda, de no ser la lana, siendo blancas, exponiendo los tejidos colorados, a la descomposición química para que se absorba los colores que son peligrosos en su mayoría.

La lana abriga, conservando la temperatura del cuerpo é impidiendo que se conduzca más calor.

En plena anarquía.

Antes de que se vote la ley de represión, del anarquismo, aun podemos emplear ésta espantosa palabra, sin temor a ser fundados ó a que nos hagan viajar «de oficio» a vernear á Fernando Poo.

Pues sí, estamos bajo la anarquía no mansa, si no furiosa de los elementos.

Cuando precisaban lluvias, no hubo medio de arrancar una lágrima a la atmósfera, pero ahora en cambio estamos con el agua al cuello, para que se verifique lo de «la cebada al rabo».

Aquella sequía aminoró notablemente las cosechas; estas fieras tormentas nos dejan por puertas.

En cambio para los veraneantes, no puede ir mejor. Se van a la costa buscando frescura y... mucha agua. No estarán quejosos pero la sabia Providencia ya que los afortunados pueden hallar lo que desean, nos ha querido demostrar que aun existe la igualdad dándonos agua para poder flotar otra arca de Noé, aunque sin la pareja de animales de cada especie, puesto que el ganado cabrió ha pagado el pato en las inundaciones que nos acaban de honrar con su presencia.

De frío no hablémos, porque más bien parece reinar octubre suplantando a agosto y hace bien, puesto que no habiendo cosechas nadie hace el agosto.

Abriémos la esperanza de que si continúa este caos tendremos un mes de septiembre que será un verdadero agosto para el comercio y la industria logroñesa, si San Mateo nos es fiel.

Los de Vitoria tienen a la virgen Blanca de espaldas y si hoy no luce Feb, saliendo del ostracismo a que voluntariamente se viene cuando hace días, tendrán que contar bien poco los riojanos que han acudido al cebo del atractivo programa de festejos.

¿Si tendrá la culpa de este trastorno, el filibusterismo? Porque después de la asonada de Zuragaza, la intención de Valencia y la informalidad de los armadores italianos «Ansaldo y Compañía», nada de extraño sería que el doctor Betances haya sobornado a los porteros de escalera de la Corte Celestial, para ver si a fuerza de tormentas nos «gagan» las fiestas después de convertirnos en sorbetes.

Entre las muchísimas personas que siguiendo la costumbre y chuyendo del calor se han ausentado, y el frío que se nos ha venido encima, es lo cierto que en el paseo se puede andar a tiros sin temor de hacer blanco ni a un Maceo que sería el colmo de la puntería.

La semana ha sido digna de una ciudad

inglesa, gracias a la ausencia del sol. Ahora comprendo el spleen de los hijos de Albión.

Veremos si el cambio de luna, coincide con la subida del termómetro.

De viaje.

Para asistir a las fiestas de Vitoria, han salido la hermosa señorita Julia del Hoyo, con su inapreciable amiga la señorita Clara Prat, acompañadas del hermano de la segunda el joven estudiante don Lorenzo; y nuestro amigo don Eduardo Valluerca y probablemente irán el doctor Sáenz de Luque y don Pelayo de la Mata.

Han llegado de Barcelona, la bella señora doña Agueda del Hoyo de Armangol; de Madrid, para pasar el verano, nuestro paisano y amigo el doctor en Ciencias don Enrique Fernández Echeverría, su linda y simpática esposa y su niño, y el bonadísimo alumno de derecho don Lorenzo Rodríguez con el resto de su familia.

Mañana saldrán para San Sebastián la señora viuda de Arribas con su gentil y espiritual nieta Luisa, la señora de Ulargui con sus bellas hijas y don Mauricio Ulargui con su distinguida esposa, que se unieron con sus hermanos los señores de Moreno procedentes de Calahorra, marcharon para la bella Easo, así como la señora del activo empleado en la Delegación de Hacienda don Sergio Alvarez con su arrogante y simpática hija, y el concejal y elocuente abogado don Pablo Sangariz.

De paso para Briones, vimos a don Santiago Vaquero y familia.

Bodas en proyecto.

Andan bastante adelantadas las relaciones amorosas entre dos oficiales de caballería con dos señoritas de esta población, ambas bellas y con nombres que bien pueden expresar el más sublime misterio de la pureza y castidad de la Virgen.

Distingúense en el matiz, pues al paso que en una se admiran las negruras del azabache en su rizada cabellera, deleita la vista la cabecita dorada de su espiritual compañera en amores.

Las dos andan bastante retraídas de la sociedad a causa del luto, aunque no es difícil hallar en distintos parajes del Espolón, dos parejas que a juzgar por el embeleso con que se contemplan, deben sentir impacencias por hacer indisoluble el lazo que las une por mítica atracción.

Se habla de un enlace hace años proyectado entre una esbelta y preciosa morena y un simpático oficial de un cuerpo facultativo, que actualmente reside en la Corte.

Ella, tiene mucho partido entre los que saben distinguir, por más que en su apartamiento del mundo, apenas se exhibe. El, según mis noticias, debe embarcarse para Cuba, y quizás por esta causa, se adelantará la boda.

No sería extraño que el novio hiciera una visita a Logroño para ultimar los preparativos de tan suspirada unión.

Ciclistas.

Asegura un periódico que en los Estados Unidos existen cuatro millones de ciclistas y a propósito de la noticia, dice el ingenioso «San Rafael» en *La Correspondencia Militar*:

«—Dígame usted y no mienta cuántos tontos cria Dios.

—Nacen al minuto ochenta

y mueren al año dos...

conque ajuste usted la cuenta»

La verdad es que el chispeante escritor, trata con dureza a los aficionados a la «maquina» por más que la noticia se refiera a nuestros «buenos amigos los yankees».

Con el dinero gastado anualmente en máquinas, 200.000.000 reparaciones y escursiones, habría para hacer felices a unos millares de ciudadanos que andarán sudando la gota gorda para buscarse el sustento.

En cambio, entre fabricantes, personal obrero y constructores de accesorios para las máquinas saman más de 120 mil hombres y si a estos se agregan toda esa legión de propagandistas, viajantes y consules, se ven que son infinitas las personas que se rien viendo el furor que se ha apoderado para alcanzar un caballo de aborro.

Dicen que hoy se prepara una expedición numerosa para Nágera.

Mejor. Así tenemos la seguridad de no ser atropellados en Logroño.

Como final de la curiosa estadística norteamericana, leemos:

«Número de ciclistas muertos, heridos y contusos a causa de accidentes, MUCHÍSIMOS. Más vale andar a pie.

Las novias de estos entusiastas deben sentirse alarmadas, cuando ven a sus hermanas en paños menores, en peligro de dejarse viudas prematuras.»

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Día 8 de agosto.
Nacimientos: Donato Cipriano Sáez Azofra, Micaela Justa Melero Canzano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 9 de agosto.—San Román, Rústico y Firmo, mrs. y San Domitiano, cf.

La Misa y Oficio divino es de Santos Justo y Pastor, mrs. con rito doble de según la clase y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 10 de agosto.—San Lorenzo, mr. Santos Basa, Paula y Agatónica, vírgenes y mártires.

La Misa y Oficio divino es de San Lorenzo, mr., con rito doble y color encarnado.

CULTOS

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Segundo día de novenas en honor de San Roque, abogado de la peste, dando principio a las seis de la tarde con el santo Rosario, acto continuo sermón, ejercicios y cánticos.

IMPERIAL IGLESIA DE PALACIO.—Hoy, como segundo domingo del mes, la Asociación de Hijas de María, celebra la función menestra a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión y por la tarde, a las tres y media, los ejercicios de costumbre, con sermón que predicará el señor Director de la Asociación, párroco de la citada iglesia.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer se pasó un parte al juzgado municipal referente a escándalos promovidos en una casa de la calle de Laurel, por tres vecinas, que terminó por sacar una de ellas varias arañazos en la cara, así como una niña de siete ó nueve años, por cuyo motivo pasaron al hospital para su curación.

En el mercado del viernes se cotizó el trigo a 44 y 45 reales fanega; y la cebada a 27.

Han salido para los baños de Arnedillo el empleado en el negociado de consumos del Ayuntamiento don Venancio Ruiz y don Francisco Sáenz Villanueva.

En la primera semana del mes actual se han realizado en el Monte de Piedad, las siguientes operaciones:

27 empeños por valor de pesetas 60459;

16 desemeños que importaron pesetas 159.

Además hubo tres renovaciones por valor de 215 pesetas.

BAÑOS DE GUCHO.—Véase el anuncio que se publica en la cuarta plana.

Como día de fiesta tocará la banda de Bailén en el kiosko de el Espolón, a las siete y cuarto a nueve y cuarto de la noche.

Una desgraciada familia que habita en la calle de Laurel, 16, 2.ª, solicita el apoyo del público para mandar a Madrid al hijo, joven de 17 años, que padece una grave enfermedad.

CAFE DE VERANO. «Las Amóscoas.» Léase el anuncio en cuarta plana.

Según nos escriben de Viniegra de Arriba, la tormenta del día 4 destruyó también allí toda la hortaliza é inundó varias casas en una de las cuales fué preciso hacer un agujero en la pared para que saliesen sus moradores, pues de otro modo hubiesen fallecido.

Nos dicen de Tirgo, que por efecto de las lluvias, que allí no han hecho grandes daños, se han visto desanimadas las fiestas de aquel pueblo, reduciéndose a las funciones religiosas, en las que merece consignarse un buen sermón de don Germán Ruiz de la Cuesta, y abundantes bailes en locales cerrados.

C. RUIZ Mercado, 47, principal.
Cirujano-Dentista
LOGROÑO Teléfono 62

Sustitutos.—Se necesitan que hayan servido en el ejército y no pasen de cuarenta años, y que sean de la primera ó segunda reserva del mismo. Informarán en la redacción de este periódico, Sagasta, 25.

que todos son de su condición: por otra parte la satisfacción que Preciosa le había dado le parecía ser de tanta fuerza, que le obligaba a vivir seguro y a dejar en las manos de su bondad toda su ventura.

Llegó el día, que á él le pareció haberse tardado más que otras veces, visitó al mordido, preguntóle como se llamaba, y á donde iba, y cómo caminaba tan tarde, y tan fuera de camino; aunque primero le preguntó cómo estaba, y si se sentía sin dolor de las mordeduras. A lo cual respondió el mozo: que se hallaba mejor y sin dolor alguno, y de manera que podría ponerse en camino: á lo de decir su nombre, y á donde iba, no dijo otra cosa sino que se llamaba Alonso Hurtado, y que iba á nuestra Señora de la Peña de Francia á un cierto negocio, y que por llegar con brevedad caminaba de noche, y que la pasada había perdido el camino, y acaso había dado con aquel aduar, donde los perros que le guardaban le habían puesto del modo que había visto. No le pareció á Andrés legítima esta declaración, sino muy bastarda; y de nuevo volvieron á hacerle cosquillas en el alma sus sospechas, y así le dijo: Hermano, si yo fuera juez, y vos hubierades caído debajo de mi jurisdicción por algún delito, el cual pidiera que se os hicieran las preguntas que yo os he hecho, la respuesta que me habéis dado obligara á que os apretara los cordeles. Yo no quiero saber quién sois, cómo os llamáis ó á donde váis; pero adviértos que si os conviene mentir en vuestro viaje, mintáis con más apariencia de verdad. Decís que váis á la Peña de Francia, y dejáela á la mano derecha más atrás deste lugar donde estamos bien treinta leguas: camináis de noche por llegar presto, y váis fuera de camino por entre bosques y encinares, que no tienen sendas apenas, cuanto más caminos: amigo, levantaos y aprended á mentir, y andad enhorabuena; pero por este buen aviso que os doy no me diréis una verdad? que si diréis; pues tan mal sabéis

mentir: decidme, ¿sois por ventura uno que yo he visto muchas veces en la corte entre paje y caballero, que tenía fama de ser gran poeta, uno que hizo un romance y un soneto á una gitaniña que los días pasados andaba por Madrid, que era tenida por singular en la belleza? Decídmelo, que yo os prometo, por la fe de caballero gitano, de guardaros todo el secreto que vos viéredes que os conviene: mirad que el negarme la verdad de que no sois el que yo digo no llevaría camino; porque este rostro que yo veo aquí, es el propio que vide en Madrid: sin duda alguna que la gran fama de vuestro entendimiento me hizo muchas veces que os mirase como á hombre raro é insigne; y así se me quedó estampada en la memoria vuestra figura, que os he venido á conocer por ella, aun puesto en el diferente traje en que estáis agora del en que yo os vi entonces; no os turbéis, animaos, y no penséis que habéis llegado á un pueblo de ladrones, sino á un asilo que os sabrá guardar y defender de todo el mundo: mirad, yo imagino una cosa, y si es así como la imagino, vos habéis topado con vuestra buena suerte en haber encontrado conmigo: lo que imagino es, que enamorado de Preciosa, aquella hermosa gitaniña á quien hidistéis los versos, habéis venido á buscarla, por lo que yo no os tendré en menos, sino en mucho más: que aunque gitano, la experiencia me ha mostrado á donde se extiende la poderosa fuerza de amor y las transformaciones que hace hacer á los que coge debajo de su jurisdicción y mando: si esto es así, como creo que sin duda lo es, aquí está la gitaniña. Si, aquí está, que yo la vi anoche, dijo el mordido; razón con que Andrés quedó como difunto, pareciéndole que había salido al cabo con la confirmación de sus sospechas: anoche la vi, tornó á referir el mozo; pero no me atrevía á decirle quien era, porque no me convenia.

De esta manera, dijo Andrés, ¿vos sois el poeta que yo he dicho? Si, soy, replicó el mancebo, que no lo pue-

fección, una criada de la señora dijo cómo mi pariente paseaba á su señora de noche y de día y que con este indicio habían acudido á buscarnos, y no hallándonos sino muchas señas de nuestra fuga, se confirmó en toda la corte ser nosotros los matadores de aquellos dos caballeros, que lo eran y muy principales.

Finalmente, con parecer del conde mi pariente y del de los religiosos, después de quince días que estuvimos escondidos en el monasterio, mi camarada en hábito de fraile, con otro fraile, se fué la vuelta á Aragón, con intención de pasarse á Italia, y desde allí á Flandes, hasta ver en qué paraba el caso; yo quise dividir y apartar nuestra fortuna, y que no corriese nuestra suerte por una misma derrota: seguí otro camino diferente del suyo, y en hábito de mozo de fraile, á pie salí con un religioso, que me dejó en Talavera: desde allí aquí he venido solo y fuera de camino, hasta que anoche llegué á este encinar, donde me ha sucedido lo que habéis visto; y si preguntá por el camino de la Peña de Francia fué por responder algo á lo que se me preguntaba: que en verdad que no sé donde cae la Peña de Francia puesto que sé que está más arriba de Salamanca. Así es verdad, respondió Andrés, y ya la dejais á mano derecha casi veinte leguas de aquí, porque veáis enan derecho camino llevábades, si allá fuéredes. El que yo pensaba llevar, replicó el mozo, no es sino á Sevilla, que allí tengo un caballero ginovés, grande amigo del conde mi pariente, que suele enviar á Génova gran cantidad de plata, y llevo designio que meacomode con los que la suelen llevar, como uno de ellos y con esta estratagemá seguramente podré pasar hasta Cartajena, y de allí Italia, porque han de venir dos galeras muy presto á embarcar esta plata. Esta es, buen amigo, mi historia: mirad si puedo decir que nace más de una desgracia para, que de amores agudados: pero si estos señores gitanos quisiesen llevarme

El día 7 del actual intentó suicidarse, disparándose un tiro de fusil Remington recortado, el vecino de Albelda, Nicasio Benito Ochoa, que se produjo una herida de bastante gravedad.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 20, y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista LOGROÑO

Pedid vinagre de vino puro, marca «Ullar» en el comercio de ultramarinos de Buñón Pérez, (Ojolindo). Véndese a real bo-tella sin casco.

A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado agente de primera clase del cuerpo de vigilancia de Vizcaya, el que del era de segunda don José María Moreno, que presta servicios en Logroño.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela titulada **EL MONAGUILLO**.

En segundo lugar, **Calderón**. El martes estreno de un monólogo escrito para la niña Eloisa Nicuesa, cuyo título es **Seré actriz**.

En ensayo la zarzuela en un acto titulada **El chaleco blanco**.

GURREA, Cirujano-dentista, Portales, 36 (Platería) Logroño.

Un matrimonio en situación precaria desearía entregar una hija á otro sin familia para vivir en su compañía.

Informarán en esta Redacción.

Por usaria sin licencia, le ha sido recogida por la guardia civil de esta capital, una espeta al vecino de Villamediana Narciso Pascual Mayo.

Ignacio José García Practicante del Hospital provincial Rodríguez Paterna (Villanueva) 37, 2.º, Teléfono 59.

Doctor A. Forras, dentista, de Madrid, va á llegar á esta población dentro de breves días, hospedándose en el hotel del café Suizo.

Ayer se estravió un alfiler de señora: la persona que lo haya recogido puede entregarlo en esta imprenta, donde se dirá el finero.

COMUNICADO Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío y amigo: Suplico á usted se sirva mandar insertar en el periódico que tan acertadamente dirige, el adjunto comunicado, favor que le agradeceré su affmo. amigo s. a. q. b. s. m.,

Justo Marco Izquierdo.

Siempre fui enemigo de escribir para el público, tan es así, que en los 44 años de edad que acabo de cumplir, será la primera vez que lo efectúe, sin dejar de reconocer por esto mi insuficiencia para ello; pero como me veo obligado á hacerlo por las circunstancias y para decir las verdades, bien podrán dispensar mis lectores mi insuficiencia.

Voy, pues, á relatar los hechos con toda su desnuda desnudez, pese á quien pese, y puesto que tengo que cumplir un deber de familia, mi difunto hermano don Brailio (Q. E. P. D.), hizo en distintas ocasiones préstamos á este Ayuntamiento, y en diferentes ocasiones se le abonaron los réditos estipulados hasta el año de 1883.

En noviembre 2 de 1883, se practicó liquidación, resultando á favor de mi finado hermano pesetas 4.309'62, desde cuya fecha, ni se le ha abonado intereses, ni tampoco capital.

En el mismo estado han trascurrido hasta el mes de enero del año actual en que el Ayuntamiento con su junta acordaron que se consignase (después de reconocidos los créditos verdad) en los nuevos presupuestos alguna cantidad para ir amortizando dichos créditos acuerdo que creí y sigo creyendo muy acertado; pero aquí viene la irregularidad que me propongo poner de manifiesto.

Después de muchas sesiones que han tenido para mandar esos presupuestos, apremiados por el señor Gobernador, tuvieron el día 5 del corriente nueva junta (después de las muchas infructuosas que se habían sucedido) para acordar acuerdo monstruoso que se le conteste al señor Gobernador pidiéndole una prórroga, manifestando con la mayor candidez que no pueden consignar cantidad en estos presupuestos, sin previa liquidación, como si esto fuera óbito que lo impidiese, pues yo entiendo y entenderé todo el que tenga dos dedos de juicio que esa liquidación procediera si los acreedores fuesen á cobrar todos sus créditos; pero si sólo van á pagar una parte de ellos, nada más natural que consignar lo que creen justo y equitativo; puesto que me consta que hoy no bajaré de pesetas 10.000 con las que cuenta el Ayuntamiento que por cierto se encuentran en varias manos.

Volviendo á ese famoso acuerdo, debo manifestar que obedece á influencias que ejercen sobre esta corporación ciertos ciudadanos que los toman como báculos, y en todo y por todo siguen sus inspiraciones sin atender á la razón y á la justicia.

Vinos especiales de Rioja
DEL COSECHERO
MANUEL FERNÁNDEZ HEREDIA
LOGROÑO

El Sr. Fernández Heredia hace saber á sus numerosos parroquianos, que para favorecer más y más el consumo de sus ricos vinos de mesa vende:

Table with 2 columns: Description of wine and Price per liter.

Telegramas
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 8.

145 t.—Continúan los rebeldes su obra de devastación: han destruido catorce ingenios.

Ante las gravísimas declaraciones del señor Cánovas cederán los liberales y le facilitarán la aprobación de los proyectos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Vitoria, 9—12 n.

Esta mañana ha salido mal día, continuando hasta las primeras horas de la tarde. Por esta razón ha sido preciso suspender las carreras de velocípedos y la primera corrida de toros que se celebrará mañana domingo, quedando la segunda para el lunes.

Desde las tres de la tarde ha despejado el cielo, quedando un tiempo muy bueno que continúa.

Se ha podido celebrar la segunda función de fuegos artificiales que ha gastado mucho.

Hay gran afluencia de forasteros.
Madrid, 8—8 n.

CONGRESO
También hoy ha estado lleno el salón de sesiones y las tribunas.

El señor Gamazo comienza exponiendo la forma en que discutan los liberales según han dicho desde el principio; conforme á este plan formado estaban discutiendo los presupuestos y discutirían los proyectos económicos sin apresuramientos ni obstrucciones, con detención y calma.

Hablando de Cuba expresa su convencimiento de que allí triunfará nuestro ejército á pesar de las críticas circunstancias por que atravesamos.

Recuerda que el partido liberal no rogó al Gobierno conservador las amplias autorizaciones anteriores para obtener fondos y con esas autorizaciones ha podido hacer frente á las necesidades de la guerra.

Añade que tampoco ahora se opondría á que usara las rentas de la nación para levantar empréstitos, pero que no pueden autorizar el que se ensañe é hipotecar todo el que España tiene sin dejarnos donde acudir en el caso de que estalle un conflicto internacional más grave, que requiera mayores gastos y que asuste más al capitalista.

Vuelve á tratar de Cuba y dice que España no se dejará arrebatar de nadie la soberanía en aquella isla.

En cuanto á los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda los considera perjudiciales y asegura que no daría su voto para aprobarlos sino en el caso de que no hubiese otro remedio.

Está seguro que, á pesar de las críticas circunstancias que reconoce y de que ya se ha ocupado, no urgen tanto los recursos como se pretende hacer creer y como se desprende de las declaraciones del Gobierno.

Le contesta el señor Cánovas tratando de probar la necesidad de que se aprueben los proyectos económicos presentados por el Gobierno al Congreso para levantar el crédito de España en el extranjero cosa que no se consigue con las autorizaciones.

Respecto á la urgencia de allegar dinero dice que basta para demostrarla recordar que el ejército de Cuba gasta nueve millones de pesetas mensualmente contando con las fuerzas que irán en la próxima expedición, los cuales hay que pagarlos al día, sin desatender otras obligaciones también sagradas, de la Península.

Así mismo es preciso estar preparados para hacer frente á las contingencias que pueden sobrevenir, lo cual no puede hacerse sin buen crédito y dinero abundante.

Rectifica el señor Gamazo y dice que en este asunto según se lo dicte su conciencia.

tablecer los Juzgados suprimidos en tiempo del señor Gamazo.

EL VÓMITO
Aunque no ha aumentado de un modo alarmante sigue siendo grande el número de atacados del vómito que hay en los hospitales de Cuba.

La mayor parte se restablecen.
En Artemisa ha fallecido de esta enfermedad el teniente de artillería don Juan Romero.

Table with 2 columns: Description of market items and Price.

UNA REUNIÓN
Mañana se celebrará en Arzpeitia una reunión de integristas presidida por el señor Nocedal, quien pronunciará un discurso examinando la política de actualidad.

DE CUBA
Según telegrafía el general Weyler estando forrajando 33 soldados cerca de Santa Catalina, fueron sorprendidos por cuatrocientos insurrectos. Los soldados se defendieron logrando contener el ataque sufriendo siete heridos, pero su situación era muy crítica cuando llegó en su auxilio una columna, ante la cual huyeron sin gran resistencia los rebeldes.

En una emboscada que hizo la guardia civil cerca de San Luis, mató dos insurrectos de una partida pequeña: los demás huyeron.

IMPRESIONES
Se ha comentado mucho el discurso últimamente pronunciado por el señor Cánovas en el Congreso, por la insistencia que muestra en hablar de posibles conflictos internacionales y de la necesidad de estar preparados para afrontarlos.

UN MEETING
Mañana se celebrará en Madrid un meeting socialista.

En él hablará el compañero Iglesias para dar cuenta del congreso internacional obrero recientemente verificado en Londres.

YA ES HORA
Que todo el mundo pueda tener la casa bien amueblada á poco coste surtido de acreditado almacén de muebles de **BASILIO GARCÍA**, Mercado, 83.

Círculo «La Fraternidad»
COCINA MODERNA
Lengua de ternera con champignon. Pollos asados.

Venta de cuatro cubas usadas, de cabida de 243, 220, 206, 254.—Precio módico, para tratar con D. Pablo Pradilla, en Alberto, 6 Gregorio Cabedo, en Lardero. También se construyen nuevas y tipos con finos o sin ellos.

Criada Desea colocarse; sabe coser, planchar y de cocina. Informar en esta Redacción.

En la lenja de Ultramarinos finos
DE **RUFINO PEREZ (Ojolindo)**

se acaba de recibir un completo y variado surtido de galletas en tambores de latón, que se componen de doce clases, todas ellas muy finas. También se ha recibido para la presente estación otra nueva partida de quesos frescos y conservas de carnes y pescados.

Piano de mesa Se vende ó alquila uno, Calle del Mercado, número 152, tienda de muebles.

Aprendices Se necesitan dos en la Platería de la señora Viuda de Gurrea, Portales 36.

Venta de fincas Una cochera ó local cubierto, situado en el muro del sítio, núm. 10. Una casa en el Coso, número 10. En esta imprenta informarán.

Se vende en muy buenas condiciones un cochecito butaca, sirve para persona enferma ó paseo de niños y lo mismo para mano que para caballo pequeño. Para informes dirigirse á D. Emilio Rioja, arraba de San Roque, Sané Domingo de la Caizada.

LA RIOJANA
FÁBRICA DE JABONES DE **SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**
ARNEO

En esta fábrica, la más antigua de la Rioja, se elabora el conocido jabón de Zaragoza que el público tanto desea; es el único puro de aceite primera de oliva, sin nada de mezcla, su color es blanco y flota en el agua como el corcho. Píase en todas las tiendas de ultramarinos, exigiendo en todos los trozos la marca de fábrica. El que no lo gaste no estima sus ropas, ni en particular la salud.

Practicante de farmacia. Para la de D. Roberto Abad, de esta capital, se necesita uno con buenas referencias, que esté libre de quites y tenga por lo menos dos ó tres años de práctica.

Burra Se vende una joven, preñada. En la posada del Gallo, darán razón.

Dependiente veterinario Se necesita uno que sep. herrar. Las condiciones á casa de Juan González, en Rivafranca.

LA SEÑORA
D.ª GUILLERMA JÁUREGUI DE VÁZQUEZ
FALLECIÓ EL 11 DE AGOSTO DE 1895
R. I. P.
Su desconsolado viudo D. Manuel Vázquez de Varela, Teniente Coronel de Bailén, hijos D. Enrique, D. Angel, doña Sofía, doña Dolores y doña Rita, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;
Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no sean invitados particularmente, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales de Cabo de Año que, por el eterno descanso de su alma, han de celebrarse en la Iglesia de Santiago el Real de esta ciudad, el martes 11 del actual, á las ocho y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor.
Logroño, 9 de agosto de 1896.

LA ANUNCIACION
COMERCIO
EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ
114, Portales, 116
Boutic surtido en abanicos, sombrillas, bastones y paraguas, sedas, paños de Suecia; Cinturones de cuero, de goma y de escauma.
PRECIOS BARATOS
GRANERO Se arrienda, calle Ruavieja, núm. 50, ventilado y buenas luces. Darán razón calle Soria, núm. 5 2.ª, derecha.
Caza y pastos. Se arrienda junta ó separadamente los coltos de Baños de Rioja. En ormar en dicho pueblo Don Salustiano Baramate, Administrador de la Excm. Sra. Condesa de Montijo.

En buenas condiciones se ceden herramientas de fragua y carpintería, y otros artículos de carpintería, ra de encina y tablon de olmo, cajas de tiburí y charret en blanco y ruedas para los mismos; un malacate superior, sierras de cinta y circular; toro de hierro y m-dera con su máquina para planear un tiburú copia americana, nuevo. Todo se halla en la calle del General Espartaco, núm. 1, entresuelo, casa de Pedro Dominguez.

Se venden dos casas en Logroño; la de la calle del Puente núm. 5 y la de la calle de Terrazas, núm. 3. Diríjase á Julián Lacalle, amaón de muebles.

Zapatería de Zaldívar
Premiado en varias exposiciones.
Mercado, 43, Logroño
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de zapatos de colores, pieles de Rusia y Foc, con una buena colección de horas modernas, para los encargos á la medida. También hay una gran colección de calzado hecho para caballero, señoras y niños, propio para la presente estación.

LA ZARAGOZANA
SASTRERÍA DE RAMOS
Por mejorar de sitio y local, se ha trasladado este establecimiento á la calle del Mercado, esquina á la de la imprenta, frente al comercio de «La Bandera», donde su dueño seguirá sirviendo á sus parroquianos y á todo el que le onre hon sus encargos tanto en uniformes civiles y militares, como en trajes de señoras y de señoras, con la prontitud, economía y perfección que tiene acreditados.

CEBADA AÑEJA SUPERIOR
VENDEN **MIGUELEZ Y CHAPUIS**
Delicias, 9, Logroño. Teléfono núm. 40.

Vino de este año, superior á prueba, á 16 reales cantara, frente á la Escuela de Artes y Oficios.—Viuda de Gabino Zuazo.

Cazadores! Pólvora para caza, las mejores, verdes, color marrón y de cadencia, y TRASPARENTES. Toda á precios reducidos.

VIUDA DE H. ARZA
Los exquisitos dulces en almibar de Lechuga, Pera, Guinilas, Cerezas, Albaricoque, Naranja y otros.
Quesos frescos de Gruyere, bola, crema de la crema, nata, parmesano.
Embutidos de salsichón, de Milán, Vich, chorizo de Pamplona y del país, serranos y estropeados, carne imperial.
Bacalao superiores de Escocia, Islandia, Noruega, Banco, frescos.
De venta en casa de la
VIUDA DE H. ARZA
RELOJERÍA DE NICOLÁS ALONSO
SUCESOR DE SU HERMANO MARCIAL
LA MAS COMPLETA—Sagasta, número 6, Logroño
Unico depósito del reloj «SEELAND»
Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones ó cuartos, y grandes sonerías, de señores con grandes decorados y piedras finas.—Relojes de acero, plató y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas del Cronómetro. Donat-Fer, Bachschmid, Roskopf, Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Halvecia, Perfection, Damians, Seeland y otras marcas.—Relojes de pared Reguladores á pesas, á muelles; cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y relojes alemanes.—Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros, con campanas y música al despertar. Variado surtido.—Relojes de Morret, De horas y medias; de 1, 5 y 7 varillas estampados y esmaltados, con caja y sin ella.
Relojes de Torre. De todos tamaños para Iglesias, ayuntamientos y casas de campo etc. Tengo instalados varios con excelentes resultados, garantizados por dos años.—Relojes de sobre-mesa. De mármol, de bronce, con sus juegos de candelabros.—Barómetros y termómetros. De todas clases y formas.
Optica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil, clase 1.ª Id. armados, azules y verdes.—Estuches. Para gafas y lentes.—Cadenas. De toda clase de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.—Nota importante. Todos los relojes que esta casa espnde los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
Nicolás Alonso, calle de Sagasta, número 6.—Logroño

Vinagres de vino.—Se compran
Calle del Mercado, número 31

BAÑOS DE CUCMO

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

LA RIOJA

PROVINCIA DE BURGOS.

MIRANDA DE EBRO.

MANZANOS

Estas AGUAS SULFÚRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.
Temporada oficial 25 junio á 25 septiembre. Médico Director, D. Eduardo Bravo.
 Estas aguas se venden en botellas en la farmacia y droguería de D. Pablo Fernández, calle de Mercaderes.—Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y olivo sistemas **VICTORIA** de mi invención. Gran fábrica de CANAS Y JERGONES de hierro **MOVIDA A VAPOR**.



Rulos todo de hierro para moler olivo. Desgranadoras de caiz. Asadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetes, abrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO.

En venta en LA CASTELLANA y EN LAS PRINCIPALES FONDAS. Mercado, núm. 81. Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS. Mercado, núm. 81.

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y Ca. LOGROÑO

LINEA DE VAPORES "SERRA" y Compañía de Navegación "LA FLECHA". Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba.

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, u otros, serán despatchados como sigue.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora	el 12 de agosto 1896
Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	el 19

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se aplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Fare solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario.

Don Francisco Salazar, Dueño: St. Santander

Agujas de coser para ciegos

Perfumería, juguetería, Bisutería, Objetos de metal blanco y artículos para viaje.

Especialidad en prensas forjadas para copiar

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Almacén de paquetería y Mercería, Pasamanería, Quincalla y Lampistería

DE ROMAN MAGUREGUI

Mercado, 55, y Sagasta 8 (esquina.)

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawley, Semerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Muskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896		
Agosto, 12	Madrileño de 2.630 toneladas. Capitan D. N. Arriandaga.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Agosto, 26	Navarro de 3.770 toneladas. Capitan D. J. J. Egurola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los puertos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suprime á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobro comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y CA. MURLE, NÚMERO 26. SANTANDER Y BILBAO

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Papel de periódicos se vende en esta imprenta

CAFÉ DE VERANO

LAS AMESCOAS (PASO DE LOS REYES)

Refrescos de todas clases, Cervezas de diferentes marcas.—Fiambres de todas clases, Licores superiores. SE SIRVEN PLATOS SUELTOS Á TODAS HORAS.

Perdices, Cadornices, Perdiganas. Pollos asados. Cochinitillo. Gallo con caracoles. Ternera con champignon. Las acreditadas Sanwih.

HELADOS.—Sorbete de piña y mantecado, horchata, limón y leche helada.

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE Juan Marrodán Próximos á la Plaza Toros LOGROÑO

FEENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

RULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

Gran surtido de cómodas GRAN REBAJA DE PRECIOS con REGALO Muebles de madera

Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos

Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.

ADRIÁN PLATAS.—Estación, 5. Logroño

Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha vencido todas cuantas dificultades podrían presentarse en la construcción de camas y jergones de muelles, uniendo al gusto la fortaleza, y dentro de estos, la economía.

Como esta casa tiene fábrica en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se contenta al público que no puede competir ninguna de las casas establecidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlas de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolos en la del tan renombrado Adrián Platas.

Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto está de su parte en obsequio á sus numerosos parroquianos, ha decidido volver á establecer como antes viene haciendo el regalo que ya en años anteriores concedía los mismos.—Así que en adelante á toda persona que adquiriera en esta acreditada casa por valor de CINCO REALES en camas y jergones, se le dará un regalo, consistente en un objeto proporcionado á la cuantía del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurará hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para darles género de gusto, fortaleza y economía.

También de los géneros á plaza via exigir para ello ni año fiador.

Grandes regalos sillas, lavabos y mesas de noche

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómicas, Espejos, Mecadoras de Viena, Bariles Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado LA GRAN BRETAÑA

BALSAMO NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y erviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos dias por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic Medicine Co.—3. Coleman, St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías

PASAJES Á LAS AMÉRICAS á precios reducidos. EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. JULIAN HERMOSILLA MAYOR, 47, LOGROÑO

Se remiten encargos para cualquier puerto.

Gran Fábrica de chocolates movida á vapor de JOSÉ ERQUICIA SAN SEBASTIÁN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España. Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡¡robados y os convenceréis!

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 diciembre de 1895 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital..... Pesetas 10.000.000
 Reservas..... 9.635.000
 Primas en cartera..... 75.183.878

Total de garantías. Pesetas 94.818.878

Capitales asegurados..... 25.559.869.308

Siniestros pagados en 31 de diciembre de 1895

PTS. 202.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Merced, núm. 142.

UNA IMPORTANTE

casa editorial de Barcelona concederá su representación en esta provincia á persona que conozca bien el ramo de librería y esté en disposición de viajar gran parte del año. Son indispensables referencias de primer orden. Dirigirse á P. Ll. J.—Centro de anuncios, Rambla del Centro, 37.—Barcelona.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confección con real privilegio por 20 años.

Dirigida por las sobrinas de la autora del acreditado Método de Corte y Confección Sistema Jiménez

Plaza del Mercado, 3, 2.ª

ALMACÉN

Se arrienda el de la planta baja de la casa número 1 del muro de Carmelitas. En el piso 2.º de la misma informarán.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE SANTIAGO GIL

Se construye toda clase de obra, ladrillo, y tela clase usual y toda clase de obra cerámica. Especialidad en baldosilla fina al estilo de Zaragoza. Tela plana á la medida que desee el comprador y ladrillo prensado para fachadas.

Carreras de Burgos, en término de San Lázaro. Para los pedidos y muestras dirigirse á la calle de San Blas, casa de Palomares y café Suizo.

ALMACÉN

Se arrienda un grande y espacios en punto céntrico. Informarán muro de las Escuelas, 29.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Comp.ª Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 Madrid

ALMACÉN

Se arrienda un grande y espacios en punto céntrico. Informarán muro de las Escuelas, 29.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Comp.ª Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 Madrid

GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN

Únicas premiadas en la Exposición Aragonesa

Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta un real pueden prepararse DOCE VASOS DE GASEOSAS. Con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y el dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refresco, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes, 28 y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Portor.—Toro, Bellan.—Munilla, Sebastián Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Añero, doña Francisca Muro de Gil, importantes descuentos al por mayor

Imprenta de LA RIOJA